

DECRETO N° 2887/02

ARTICULO 1° - Autorízase a la Escribanía Mayor de Gobierno a realizar la Escritura Pública Traslativa de Dominio Declaratoria de Usucapión a favor de la Empresa Provincial de la Energía, dependiente del Ministerio de Obras, Servicios Públicos y Vivienda, sobre el inmueble ubicado en calle Pellegrini de la localidad de Amenábar, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, con una superficie de 300 m2., Dominio Inscripto al Tomo N° 228 - Folio 494 - N° 73.988 - Año 1.966 del Registro General de la Propiedad - Rosario.
